

Argumentarios

Vivienda y territorio

Ideas fuertes:

- ✓ Izquierda Unida no sólo llena con palabras su programa. **Los cumple**. Por eso hemos aplicado desde la Consejería de Fomento de Andalucía nuestras propuestas sobre vivienda.
- ✓ No es una cuestión sólo de Andalucía o de España. También lo es de Europa. La Comisión Europea se dirigió al gobierno español para cuestionar la Ley que garantiza el Derecho a la Vivienda en Andalucía. Para satisfacer a Bruselas y a los bancos, el Gobierno ha llevado la Ley al Tribunal Constitucional.
- ✓ La Constitución Española garantiza en su art. 35 el derecho a la vivienda.
- ✓ En España, tenemos viviendas sin gente y gente sin vivienda.
- ✓ **Dejar a las personas sin vivienda es violencia.**
- ✓ En el último año, más de 49.000 familias han sido desahuciadas, de ellas 39.000 de su vivienda habitual.
- ✓ España necesita rehabilitar millones de viviendas. La **rehabilitación produce 3 veces más empleos directos** que la construcción nueva.
- ✓ Nuestras propuestas van de la especulación a la rehabilitación.
- ✓ Apostamos por un **nuevo modelo de ciudad sostenible**. Una ciudad para la vida y el trabajo de las personas.
- ✓ Exigimos al PP que retire el Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley
- ✓ También como ejemplo de cumplimiento de los compromisos electorales hemos reformado la Administración competente en vivienda en Andalucía.
- ✓ Nuestra acción en Andalucía saca de quicio a la derecha porque demuestra que hay alternativa y que es eficaz resolviendo problemas.

- ✓ **El Tribunal de Justicia de la Unión Europea** que declara como incompatible la actual Ley de desahucios española con la Directiva Europea 93/13/CEE, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores, **permite afirmar que se ha violado el derecho a la vivienda y el derecho a la tutela judicial efectiva**

I. LA VIVIENDA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE DEBE SER GARANTIZADO Y PROTEGIDO POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- España tiene 3'5 millones de viviendas deshabitadas. Debemos garantizar la función social vivienda, garantizando el acceso en alquiler de esas viviendas desde el control público y el interés general.
- El parque de viviendas públicas debe tener consideración de Servicio Público, tan importante como la educación o la sanidad.
- Prohibición de que las administraciones públicas desahucien de sus parques de vivienda. Ninguna familia que no pueda pagar a consecuencia del sobreendeudamiento podrá ser expulsada de las viviendas públicas.
- Fomentar el acceso a la vivienda desde el cooperativismo, y nuevas formas de tenencia, fortaleciendo el alquiler, de forma que el acceso a una vivienda no dependa del endeudamiento para el acceso de crédito hipotecario.
- Establecer una bolsa de viviendas bajo control público que estén destinados a dar habitación a quienes han sido expulsados de su vivienda. Las viviendas públicas o las protegidas no podrán ser vendidas a sociedades mercantiles privadas, ni a fondos de titulización, ni a fondos "buitre".

II. LA LUCHA CONTRA LOS DESAHUCIOS, EL FRAUDE FINANCIERO Y LA QUITA HIPOTECARIA

- Reformar las leyes estatales adoptando las medidas de la ILP para la Proposición de ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social.
- Modificar la ley de protección al consumidor hipotecario, prohibiendo las cláusulas suelo y todas las cláusulas abusivas que perjudiquen a la ciudadanía en beneficio de la banca.
- Crear la Oficina del Defensor de las familias endeudadas, de forma que se reestructuren los préstamos hipotecarios mediante una negociación

III. LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA

- La rehabilitación genera 3 veces más puestos de trabajo directos que la construcción de obra nueva. España tiene un porcentaje de inversión en Rehabilitación con respecto a todo el sector de la construcción del 28%, frente a una media europea del 41% y al de Alemania, donde la rehabilitación de vivienda alcanza el 56%.

IV. EL DERECHO A LA CIUDAD, ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA. CIUDAD COMO DERECHO A LA VIVIENDA, A LA MOVILIDAD Y AL ESPACIO PÚBLICO

- Necesitamos apostar por un nuevo modelo de Ciudad y de territorio más sostenibles. Tras dos décadas de burbuja defendemos la regeneración de la ciudad consolidada, habilitar ciudades para la vida y el trabajo de las personas.
- Pero la ciudad cómo organismo complejo se compone del tejido residencial, de un tejido conectivo -el espacio público- y de lugares neurálgicos -los equipamientos- donde se materializan las relaciones humanas. Ciudades para las personas, en detrimento del coche.
- Modelo de Ciudad sostenible, porque frente a los despilfarros ambientales, sociales, culturales y económicos, que ha significado la burbuja inmobiliaria, apostamos por un territorio de verdad más sostenible, por una ciudad compacta en nuestra historia mediterránea, capaz de repoblar nuestros centros históricos y revitalizar socialmente nuestras barriadas.

V. DISOLUCIÓN DE HERRAMIENTAS PENSADAS PARA GARANTIZAR LA TASA DE GANANCIA DE LA OLIGARQUÍA A COSTA DEL EXPOLIO AL PUEBLO

- Disolución de la SAREB (Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria). El llamado Banco Malo.
- Disolución de las SOCIMIS, (*sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario*), que busca la inversión de fondos extranjeros e institucional en el mercado inmobiliario y que tributarán al 0%. Privilegios inaceptables en favor de los grandes grupos económicos que especulan con este bien de primera necesidad.
- Derogación de la Ley de flexibilización del mercado del alquiler, que precariza y perjudica a las inquilinas e inquilinos, favoreciendo a los grandes propietarios y acaparadores de viviendas vacías.

VI. SESANCIÓN A QUIEN NO RESPETA LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA, ESTABLECIDA CONSTITUCIONALMENTE Y POR EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

- La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha abierto **dos procedimientos administrativos contra la SAREB**, el conocido como *banco malo*, por el incumplimiento de la función social de 911 viviendas protegidas de las que es titular en la Comunidad Autónoma. **Las posibles sanciones derivadas de estos procedimientos ascienden a 109,44 millones de euros.**

VII. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN















Izquierda Unida reordena la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento, para garantizar su futuro con una gestión solvente, eficiente y con criterio social.

Esta reordenación ha supuesto que:

- ✓ De 107 directivos se ha pasado a 26 (75,7% menos). Los directivos que eran el 15,2% son ahora el 3,9%. De un directivo por cada seis trabajadores, se pasa a un directivo por cada 25 trabajadores.
- ✓ El ahorro anual en directivos es de 2,6 millones de euros. El ahorro anual en alquileres es de 2,3 millones. El ahorro anual en internalización de servicios es de 7,2 millones. En total, el ahorro anual asciende a 12,1 millones.
- ✓ Se refuerza la función social y democrática de la empresa:
 - De la especulación a la rehabilitación.
 - De la compraventa al alquiler.
 - De la lógica de la burbuja inmobiliaria a la actividad centrada en el cuidado de las viviendas públicas de Andalucía.
 - De un clima interno inadecuado a una situación más transparente. Había jefes cruzados de brazos y eso se ha acabado. IU ha terminado con privilegios, cesantías e indemnizaciones. El que ha entrado “a dedo ha salido sin indemnizaciones”. La Consejería de Fomento y Vivienda ha reclamado a los directivos cesados las cantidades cobradas indebidamente.
- ✓ IU ha demostrado que el destino de las empresas públicas no es el ERE, ni el ERTE, ni el cierre. **Hay futuro para las empresas públicas gestionadas con solvencia, eficiencia y vocación social.**
- ✓ IU ha sabido reconducir la actividad de una empresa pública al servicio de los más vulnerables sin que lo paguen los trabajadores.

ANEXO: el negocio privado de los pisos públicos**VIVIENDAS VENDIDAS POR EL IVIMA A AZORA-GOLDMAN SACHS**

Precios en euros.

	 Viviendas vendidas	 Coste público obras	 Precio medio venta a Azora-Goldman Sachs *
Madrid	 1.380	83.885.249	94.379.040
Majadahonda	 332	20.266.179	22.705.682
Móstoles	 259	21.162.120	17.713.167
Parla	 240	14.001.324	16.413.746
Torrejón de Ardoz	 224	13.674.801	15.319.496
Navalcarnero	 192	10.864.247	13.130.996
Arroyomolinos	 127	8.362.560	8.685.607
Valdemoro	 80	4.761.992	5.471.248
Collado Villalba	 44	1.849.292	3.009.186
Leganés	 36	2.622.971	2.462.061
Tielmes	 21	1.621.458	1.436.202

*Suelo y edificación terminada

ANEXO:

- *Síntesis de los 20 puntos centrales del programa a efectos de su estructuración, organización y/o reparto como contenido de las intervenciones en los actos.*

I.- Creación de empleo.

- 1.- Un gran plan de reindustrialización financiado con el 3% del PIB de la UE a través del Banco Europeo de Inversiones, en el marco del impulso de un nuevo modelo productivo que debe incluir también la creación de polos públicos en sectores estratégicos, como la energía.
- 2.- Además, en lo inmediato, un Plan de emergencia para combatir el desempleo y un Plan de choque contra la pobreza.
- 3.- **Directiva sobre salario mínimo europeo** (60% del salario medio) y jornada laboral de **35 horas** en toda Europa y Directiva sobre un **Sistema de Rentas Básicas** garantizadas en los países de la UE que asegure que toda persona pueda contar con los recursos mínimos para una vida digna.
- 4- La reestructuración del **sistema financiero**, democratización y nacionalización de las entidades solventes y la reestructuración de la deuda pública y la privada. **Que el BCE financie directamente a los Estados** y que mutualice la deuda mediante emisión de euro bonos. El BCE deberá estar bajo control del Parlamento. Una **auditoría de la deuda pública**.
- 5.-Se aplicará la **Tasa Tobin** y la prohibición de **los paraísos fiscales** en Europa.
- 6.- Oposición al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que representará la ruina de la agricultura, enormes dificultades para las pequeñas empresas y nuevas limitaciones de los derechos de los trabajadores. Exigencia de un referéndum para su aprobación.

II.- Democracia y derechos y libertades

- 7.- La UE impone políticas erróneas e injustas adoptadas de forma no democrática. Trabajaremos por la convocatoria de una **Asamblea Constituyente** Europea.
- 8.- Creación de **un Organismo Europeo** autónomo que investigue la **corrupción**
- 9.- Convenio Europeo de Memoria Democrática.**
- 10.- Garantizar el derecho de las personas **migrantes** a trabajar donde vivan dentro de la UE en **igualdad condiciones** de contratación a los nacionales del Estado de llegada.

III.- Servicios Públicos

11. Carta de Derechos Europeos sobre **Educación** que asegure este derecho en condiciones de igualdad en toda la UE. Inversión en educación en torno al 7% del PIB. **Universidad:** Revertir la privatización y subordinación de la Universidad al mercado (Proceso de Bolonia). Exigimos la gratuidad de la educación superior y becas-salario.
12. Todo residente en la UE tiene derecho a la **atención sanitaria**, garantizada por una gestión pública directa.
13. Utilización social de las viviendas vacías y **garantizar la función social de la vivienda**. Parque público de viviendas. Frente a los desahucios,

reestructurar la deuda familiar hipotecaria, mediante la quita. Dación en pago retroactiva.

IV.- Medio ambiente y soberanía alimentaria

14. Cambio de **política energética** para convertir en servicio público lo que es un negocio especulativo. Creación de un Consorcio Europeo Público, sistemas descentralizados que promuevan energías renovables. Nuevo Tratado Internacional sobre Cambio Climático.
15. IU defiende el derecho humano al **agua y al saneamiento**, y que el agua no es una mercancía. Nos sumamos a las iniciativas contra la privatización del agua.
16. **Nueva Política Agraria Común (PAC)** que abastezca de alimentos sanos y suficientes. Defendemos la agricultura familiar y la equidad en la distribución de la renta y poner coto al control de la cadena agroalimentaria por parte de grandes empresas. Ley de la cadena agroalimentaria que corrija desequilibrios entre grandes distribuidoras y la pequeña producción y poner fin a la especulación alimentaria. Pesca: Rechazamos que la UE trate de igual manera a la gran pesca industrial que a los pescadores artesanales, que deben poder recibir ayudas.

V.-Derechos sociales y cívicos

17. Defensa de los **derechos de la mujer y avance en la igualdad social**, acabando con la brecha salarial entre hombres y mujeres y la precarización del trabajo femenino; promulgando una directiva contra la violencia de género. Garantizar la aplicación de la normativa europea sobre **interrupción voluntaria del embarazo, basada en la libre decisión** de las mujeres y realizada en la sanidad pública. Trabajar en la promulgación de directivas europeas que acaben con la trata y explotación sexual. Prohibir toda discriminación por identidad de género. Garantizar a las parejas del mismo o distinto sexo los derechos del matrimonio civil y la adopción.
18. Defendemos el arte y la cultura como un bien común. Proponemos un criterio de subvenciones no clientelar y la reducción del IVA cultural al 4%. Definir Internet como Servicio Universal Gratuito. Legislación europea que garantice la neutralidad de la red.

VI.- Paz, la cooperación y la solidaridad

- 19.- La Ayuda Oficial al Desarrollo debe desarrollarse hasta lograr **el 0,7%**del PIB.
- 20.- Disolución de la OTAN y el cierre de todas las bases estadounidenses en el mundo. Cierre de Guantánamo. **Convención Internacional para el Desarme.**